

Expediente: 3663/20

Carátula: ROMANO MIGUEL ANTONIO Y OTRO C/ FONTANARROSA CRISTIAN Y OTRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/06/2024 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

2026043266 - ROMANO, MIGUEL ANTONIO-ACTOR

20080953977 - FONTANARROSA, CRISTIAN-DEMANDADO

20246715638 - MONTENEGRO, OLGA DEL CARMEN-CO DEMANDADO

20246715638 - GARCÍA VARELA, ANÍBAL RAMÓN-CO DEMANDADO

90000000000 - DEFENSORIA OFICIAL EN LO CIVIL Y DEL TRABAJO, II NOMINACIÓN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - FRIAS SILVA (H), HERNAN EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

20080953977 - POVIÑA, FERNANDO-APODERADO Y POR DERECHO PROPIO

30716271648512 - ROMANO, JUAN CARLOS-ACTOR

20260403266 - VILLALBA, GUILLERMO HERNAN-POR DERECHO PROPIO

30716271648511 - CATANIA, NATALIA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 3663/20



H104057913031

JUICIO: "ROMANO MIGUEL ANTONIO Y OTRO c/ FONTANARROSA CRISTIAN Y OTRO s/ DESALOJO" - EXPTE. N° 3663/20.-

San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2024- Atento a las constancias de autos, y a lo solicitado por el Defensor de Adolescencia, Familia y Capacidad restringida de la IV Nominación, Dr. Diego Trabadelo, a fin de evitar nulidades, como directora del proceso, en virtud de lo normado por el art. 125 CPCC, se dispone: I) Librar oficio a la **Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINyF)** en cuanto organismo encargado de planificar, organizar y ejecutar la política tutelar respecto de los niños, niñas y adolescentes, a fin de que tome intervención. SEM 3663/20

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.